Cuadernos
Historia 16
250 PTAS



La España de José Bonaparte

M. Espadas, G. Dufour y J. J. Luna

44

Cuadernos
Historia 16

Plan de la Obra

1. La Segunda República Española • 2. La Palestina de Jesús • 3. El Califato de Córdoba • 4. El Siglo de Oro, 1 • 5. El Siglo de Oro, 2 • 6. Faraones y pirámides • 7. La Castilla del Cid • 8. La Revolución Industrial • 9. Felipe II • 10. La medicina en la Antigüedad • 11. Los Reyes Católicos • 12. La mujer medieval • 13. La Revolución Francesa, 1 • 14. La Revolución Francesa, 2 • 15. La Revolución Francesa, 3 • 16. El Egipto de Ramsés II • 17. La invasión árabe de España • 18. Los Mayas • 19. Carlos V • 20. La guerra de la Independencia, 1 • La guerra de la Independencia, 2 • 22. La Hispania romana • 23. Vida cotidiana en la Edad Media • 24. El Renacimiento • 25. La Revolución Rusa • 26. Los fenicios • 27. La Mezquita de Córdoba • 28. La Reforma en Europa • 29. Napoleón Bonaparte, 1 • 30. Napoleón Bonaparte, 2 • 31. Los iberos • 32. Recaredo y su época • 33. Los campesinos del siglo XVI • 34. La Inglaterra victoriana • 35. El Neolítico • 36. Los Aztecas • 37. La Inglaterra isabelina • 38. La II Guerra Mundial, 1 • 39. La II Guerra Mundial, 2 • 40. La II Guerra Mundial, 3 • 41. Tartessos • 42. Los campesinos medievales • 43. Enrique VIII • 44. La España de José Bonaparte • 45. Altamira • 46. La Unión Europea • 47. Los reinos de taifas • 48. La Inquisición en España • 49 Vida cotidiana en Roma, 1 • 50. Vida cotidiana en Roma, 2 • 51. La España de Franco • 52. Los Incas • 53. Los comuneros • 54. La España de Isabel II • 55. Ampurias • 56. Los almorávides • 57. Los viajes de Colón • 58. El cristianismo en Roma • 59. Los pronunciamientos • 60. Carlomagno, 1 • 61. Carlomagno, 2 • 62. La Florencia de los Médicis • 63. La Primera República Española • 64. Los sacerdotes egipcios • 65. Los almohades • 66. La Mesta • 67. La España de Primo de Rivera • 68. Pericles y su época • 69. El cisma de Aviñón • 70. El Reino nazarita • 71. La España de Carlos III • 72. El Egipto ptolemaico • 73. Alfonso XIII y su época • 74. La flota de Indias • 75. La Alhambra • 76. La Rusia de Pedro el Grande • 77. Mérida • 78. Los Templarios • 79. Velázquez • 80. La ruta de la seda • 81. La España de Alfonso X el Sabio • 82. La Rusia de Catalina II • 83. Los virreinatos americanos • 84. La agricultura romana • 85. La Generación del 98 • 86. El fin del mundo comunista • 87. El Camino de Santiago • 88. Descubrimientos y descubridores • 89. Los asirios • 90. La Guerra Civil española • 91. La Hansa • 92. Ciencia musulmana en España • 93. Luis XIV y su época • 94. Mitos y ritos en Grecia • 95. La Europa de 1848 • 96. La guerra de los Treinta Años • 97. Los moriscos • 98. La Inglaterra de Cromwell • 99. La expulsión de los judíos • 100. La revolución informática.

Rufino González, 34 bis
28037 Madrid. Tel. 304 65 75

ISBN: 84-7679-286-7 (Fascículos)
ISBN: 84-7679-287-5 (Obra completa)
Depósito legal: M-13693-1996

Distribución en quioscos: SGEL
Suscripciones: Historia 16. Calle Rufino González, 34 bis
28037 Madrid. Tel. 304 65 75

Fotocomposición y fotomecánica: Amoretti S.F., S.L.
Impresión: Graficinco, S.A.
Encuadernación: Mavicam
Printed in Spain - Impreso en España

Precio para Canarias, Ceuta y Melilla: 275 ptas., sin IVA, incluidos gastos de transporte.

Historia 16

Indice

5 LA SOLEDAD DE UN BUEN REY

8 Guerra, Hacienda, Interior

10 El Consejo de Estado

11 El rey sin ejército

12 Hacienda en ruinas

13 La desamortización josefina

14 Días de hambre

15 LOS PARTIDARIOS DEL REY JOSE

17 Los hombres del Gobierno

19 Despotismo ilustrado

21 Marginación y miseria

22 Muerte en el exilio

23 AMBIENTE ARTISTICO DEL REINADO DE JOSE I

24 Notario de la tragedia

25 Un afrancesado especial

26 Por miedo al caos

28 Goya capea el temporal

30 El pintor hace méritos



En portada, José Bonaparte (detalle del retrato oficial como rey de España, por F. Gérard, Museo de Fontainebleau). Izquierda, José Bonaparte huyendo de España (grabado español del siglo XIX)



Retrato oficial de José Bonaparte como rey de España
(por François Gérard, Museo de Fontainebleau)

*De José Napoleón I, rey de España y de las Indias, por la gracia de su hermano el Emperador y la desgracia de las abdicaciones que de la Corona de España hicieran en su favor en Bayona Carlos IV y Fernando VII, podría quedar sólo la versión desfigurada —casi caricatura de su persona— nacida al hilo de la guerra de la Independencia —*Pepe Botella *o el* Rey Plazuelas*— de la hostilidad de los españoles o la menos crítica, pero no exenta de deformidades, venida de su entorno más próximo, de la pluma de aduladores cortesanos como Miot de Mélito, de reticentes embajadores como La Forest o de sus propias* Memorias.

La soledad de un buen rey

Manuel Espadas Burgos
Director del Departamento de Historia Contemporánea del CSIC. Madrid

Pero en los últimos años, tanto por parte de la historiografía francesa como de la española, la personalidad de José I y su obra han tenido la fortuna de ser revisadas y contrastadas con la visión que de ambas se nos había transmitido, situándolas tanto en el contexto francés de la Revolución y el fenómeno del bonapartismo como en el español de la crisis del Antiguo Régimen y del capítulo, de facetas tan diversas, de la *guerra y revolución* que el país vivió en esos primeros años del siglo. Poco se habría avanzado, pues, desde aquella visión simplista y hasta sesgada, si no hubiera sido por biografías como la de Claude Martin o por empresas historiográficas de más ambiciosos y logrados objetivos, como los estudios que sobre la persona del rey, la historia externa del reinado y, muy especialmente, la estructura del Estatuto español bonapartista nos ha proporcionado Juan Mercader Riba, sin duda el mejor conocedor español del tema.

Estas páginas quisieran rendir homenaje a la aportación historiográfica del doctor Mercader, tantos años compañero en las tareas de la investigación histórica. De toda esa revisión surge la figura de un rey *ilustrado* y reformador, presto a la modernización del país, consciente del cúmulo de dificultades interiores y exteriores que tal empresa debía afrontar y capaz de enfrentarse con su poderoso hermano en un intento de solidarizarse con sus nuevos y hostiles súbditos. *En toda la política de José I respecto a Napoleón se* le *ve como el más convencido abogado de los intereses españoles,* afirma Juan Mercader. Sin que por ello cayese en un optimismo ingenuo: *Enrique IV tenía un partido; Felipe V sólo tenía un competidor a quien combatir —le* escribiría a Napoleón—; *yo, en cambio, tengo por enemigos a una nación de doce millones de habitantes, valientes, exasperados hasta el extremo. Los hombres honrados no me son más adictos que los pícaros. No, Sire, estaís en un error, vuestra gloria se hundirá en España.* Desde esa realista visión de su circunstancia, José I intentó una reforma de la vieja e inoperante maquinaria del Estado.

El nuevo Gobierno

Investigaciones como la citada de Juan Mercader han subrayado cuánto de modernización de la estructura estatal tuvo el régimen josefino, sobre todo si se lo compara con la organización polisinodal característica de la

monarquía del Antiguo Régimen. El breve y problemático reinado de José I conoció un proceso de creación de Ministerios, replanteamiento de sus competencias y adecuación de las viejas estructuras administrativas al modelo de Estado diseñado en la Constitución de Bayona.

Nacido de la antigua Secretaría de Estado, muchas de cuyas competencias heredaba, el nuevo Ministerio de Negocios Extranjeros asumía las tareas de la política exterior de la monarquía, cuya iniciativa la iba a llevar el propio rey José, dada su experiencia en el campo de la diplomacia; no en vano había desempeñado importantes misiones diplomáticas durante el Directorio y el Consulado e intervenido en la firma de paces tan señeras en la génesis del Imperio como las de Luneville y Amiens. Tendría, sin embargo, en esa cartera a hombres tan notables —dentro de la mediocridad de que se vio rodeado— como el duque de Campo Alange, uno de los máximos exponentes de la nobleza colaboracionista, que desempeñó aquel ministerio hasta 1811, cuando marchó a París, acompañando al rey José, para asistir al bautizo del hijo de Napoleón y María Luisa —el *Rey de Roma*— y tras aquellos solemnes actos, permaneció en la capital del Imperio como representante del rey de España, sucediendo en la embajada al duque de Frías, mientras Miguel José de Azanza se hacía cargo, aunque con carácter de ministro interino, de la cartera de Negocios Extranjeros. De hecho, simultaneó Azanza

El rey José

La figura de José Bonaparte es todavía hoy profundamente desconocida, debido a las circunstancias que definieron su breve reinado en España. La historiografía tradicional posterior contribuiría a desdibujar su real personalidad, atribuyéndole rasgos —falsos en la mayor parte de los casos— que la voz popular había referido al monarca impuesto por el ocupante.

Procedente de una familia noble, pero carente de recursos, José se había visto obligado a contribuir al mantenimiento de sus hermanos pequeños. Fue de hecho una de las personalidades más inteligentes de entre todas las que rodearon a Napoleón. Y en ningún momento dejaría de tener plena conciencia de esta superioridad natural, que en algunos momentos casi le llevaría al enfrentamiento con su hermano, fuente de toda la fortuna de la voraz familia corsa.

Durante los dos años escasos en que José ostentó el cargo de rey de las Dos Sicilias ya había manifestado su perfecta asunción del papel para el que había sido elegido. Tendencia ésta que alcanzaría su máxima expresión cuando los azares del destino le situaron en el trono español.

El rey intruso, *como fue motejado, intentaría siempre ofrecer la apariencia de un monarca pacífico, culto e ilustrado, amante de sus súbditos y preocupado por la mejora de sus condiciones de vida. Imagen que las circunstancias que debió vivir no permitirían sostenerse en pie. De hecho, José I prácticamente en ningún momento de su reinado podría actuar con verdadera libertad, viéndose obligado a atenerse a los dictados de su hermano.*

La reina consorte, Julia Clary, en ningún momento haría acto de presencia en territorio español, permaneciendo en París con sus dos hijas y sirviendo como eficaz canal de transmisión entre los dos hermanos. Esta circunstancia permitiría a José, hombre de demostrada naturaleza sensual, mantener con facilidad repetidas y abundantes relaciones amorosas durante sus intermitentes estancias en el Palacio Real de Madrid.

Dada su naturaleza apegada a la vida muelle, resulta, pues, lógico que la situación que le tocó protagonizar fuese para él altamente irritante y penosa, como ponen de manifiesto de forma creciente sus cartas dirigidas al Emperador, llenas de amargura y pesimismo. Desde el principio había intentado ganarse la voluntad de sus nuevos súbditos, recurriendo a una estrategia que propiciaba costumbres que imaginaba les agradarían por tradición. Así, restableció la fiesta de los toros, potenció las celebraciones religiosas y el culto externo, y no tuvo inconveniente alguno en participar él mismo en procesiones públicas y prolongados vía crucis.

Pero nada podría conseguir del recelo y del despecho de los españoles, que

aquella cartera con las que también desempeñaba de Indias y de Negocios Eclesiásticos, éstas con carácter de titular, mientras que en la de Exterior prefirió mantener una continuada *interinidad*.

De instituciones de tan rancio abolengo, como el Consejo de Castilla, el más alto tribunal jurídico civil de la antigua monarquía, iban a nacer nuevos organismos como el Ministerio de Justicia, creado por Real Decreto de 6 de febrero de 1809. Su primer titular fue Sebastián Peñuela, al que pronto sucedió Manuel Romero. Quedarían, empero, vigentes durante cierto tiempo otros añejos organismos integrantes del fenecido Consejo de Castilla, como su Sala de Alcaldes de Casa y Corte, competente para los asuntos criminales, limitada a Madrid y sus alrededores.

Para hacer frente a los asuntos pendientes de resolución por parte del desaparecido Consejo de Castilla, José I se vio en la necesidad de crear unas Juntas Contenciosas, de las que fue nombrado primer fiscal don Juan Meléndez Valdés, cuyo principal propósito en dicha tarea sería —como pone de manifiesto su biógrafo, el hispanista Jorge Demerson— emprender una amplia revisión de toda la legislación española, *reedificándola lógicamente según los dictados de la razón,* lo que en la práctica significaba deslindar el confuso campo en que constantemente se entrecruzaban la jurisdicción civil y la eclesiástica e ir abriendo paso al revolucionario principio de que cuanto con-



Leticia Ramolino, la madre de José Bonaparte (colección del conde Ramollino de Coll'Alto

veían invadido el suelo de su país y arrasadas vidas y haciendas por la crueldad y el salvajismo de los franceses. En medio de esta difícil situación no deja, por tanto, de resultar ciertamentemente soprendente el tesón mostrado por José en la empresa de introducir medidas reformistas en las anquilosadas estructuras de la nación. Su afán de prestigio, su obsesión por ofrecer aquella imagen de monarca civilizado e ilustrado, le colocarían en una situación personal verdaderamente insólita.

La óptima idea que de sí mismo tuvo José I le llevaría incluso a imaginar que sus propias condiciones naturales eran sistemáticamente oscurecidas por un Napoleón envidioso de la valía de su hermano mayor. El mismo Emperador diría con sutil ironía que José se había llegado a convencer de que él —*Napoleón*— había usurpado a su hermano mayor la sucesión del rey, nuestro padre. *José, en efecto, asumiría en tal profundidad su propia idea de la institución que encarnaba que no tendría reparo alguno —ya casi al final de su vida— en afirmar su derecho al trono de Francia cuando la revolución de 1830 derribó a la monarquía borbónica.*

Es una figura, en definitiva, dotada de los lógicos contrastes de luz y sombra que definen a quienes en algún momento pasan a protagonizar un episodio de la Historia. Lejos, pues, de mitificaciones elaboradas por sus hagiógrafos, pero también de burdas simplificaciones que le atribuyeron indebidamente rasgos personales que no poseía. Ni rey ilustrado y desinteresado defensor del bienestar de sus súbditos, ni desordenado Pepe Botella, *objeto de las zafias burlas de una población ignorante y maltratada. José Bonaparte —José I de España— es así, ante todo, un actor más, ni mejor ni peor que muchos otros, de nuestra convulsa historia contemporánea.*

cerniese al interés público era competencia en exclusiva de la autoridad civil.

Guerra, Hacienda, Interior

Por todo lo que, en el ámbito de lo militar, tuvo el bonapartismo de renovador, tampoco podía quedar este sector de la administración del nuevo Estado ajeno a la creación de órganos ministeriales que, como el de la Guerra, creado por el mismo decreto antes citado, entendiese en *la formación, organización, inspección, administración, disciplina y movimientos de los ejércitos de tierra,* a más de las milicias provinciales, las urbanas y toda clase de gente armada que tenga por objeto la defensa de las costas o la tranquilidad del país. Fue su primer titular Gonzalo O'Farrill, un hombre procedente del partido fernandino, que había participado activamente en la preparación y desarrollo del motín de Aranjuez, matiz de su personalidad que siempre originó sospechas del lado francés, pese a su fidelidad al rey José, al que siguió incluso en el exilio en 1813. Quizá esa sombra de duda que la actuación de O'Farrill crease hasta en el propio Napoleón, pudo proceder —como apunta Mercader Riba— de que *se tomó muy en serio su papel de ministro de la Guerra en un gabinete que pretendía conservar la etiqueta española, pese a su tutela napoleónica que los acontecimientos le impusieron sin escapatoria posible.*

Dentro del mismo ámbito militar, el Ministerio de Marina estuvo desempeñado por el almirante José de Mazarredo, con bien ganada fama en acciones navales como el bloqueo de Gibraltar de 1782 o la defensa de Cádiz frente a los ingleses en 1797. Su nombramiento para aquella cartera procedía del mismo Napoleón, que insistió en que fuera removido el anterior titular Gil de Lemos y tuvo frecuentes gestos de simpatía hacia Mazarredo, entre ellos el regalo de un retrato suyo rodeado de brillantes. Sin embargo, en contraste con aquel prestigio, su paso por la cartera de Marina fue anodino. Mercader lo califica de *uno de tantos elementos inocuos dentro del cuerpo gubernamental josefino.*

Suprimido el Consejo de Indias, sus funciones quedaron en el nuevo Ministerio del mismo nombre, cuyo primer titular fue Miguel José de Azanza, duque de Santa Fe, con más esperanzas para la misión que podría realizar desde aquella cartera que resultados positivos en su gestion, habida cuenta que, como el mismo Napoleón comprendió bien pronto, si le iba a ser difícil mantener en su órbita el gobierno de España, conseguirlo con el de las Indias no pasaba de ser utópico. De ahí que, tras el reforzamiento que significó la presencia del Emperador en la Península, en la segunda etapa del reinado de José I, Azanza se incorporase a otra cartera, la de Negocios Eclesiásticos, cuyos cometidos tendían a conseguir un sometimiento del clero —uno de los centros más vivos de la resistencia al poder napoleónico.

No es preciso subrayar la importancia que, dada la situación de las finanzas del rey José, se le dio al Ministerio de Hacienda, cuyo primer cometido era la *correspondencia, fijación, repartimiento y cobranza de las contribuciones de toda especie.* Un hombre de la experiencia de Francisco Cabarrús, fundador —en tiempos de Carlos III— del Banco Nacional de San Carlos y de la Real Compañía de Filipinas, fue su primer titular, tras haber pasado por la dirección de la Caja de Consolidación de Vales Reales. Su actividad a la cabeza de aquel Ministerio fue extraordinaria, aunque de escasa efectividad. *Los proyectos y decretos del conde de Cabarrús* —escribe Mercader— *sobre arreglo y consolidación de la deuda, y sobre acatamiento y drenaje de recursos dinerarios proliferaron hasta el punto de encabalgarse unos a otros y producir verdadera confusión.* Fallecido Cabarrús en abril de 1810 y tras un encargo interino de la cartera al marqués de Almenara, Martínez de Hervás, que la simultaneó con la de Interior, se hizo cargo de ella el secretario de Estado Francisco Angulo, iniciando una etapa más positiva y escalonada en la difícil gestión hacendística.

En el terreno del orden público constituyeron novedad los Ministerios del Interior y de Policía General. Heredaba el primero las responsabilidades administrativas y políticas del extinto Consejo de Castilla, con una acumulación tal de competencias que iban desde las de administración central del Reino y policía de los pueblos, pasando por cuestiones de obras públicas



El conde de Cabarrús (por Francisco de Goya, Banco de España, Madrid)

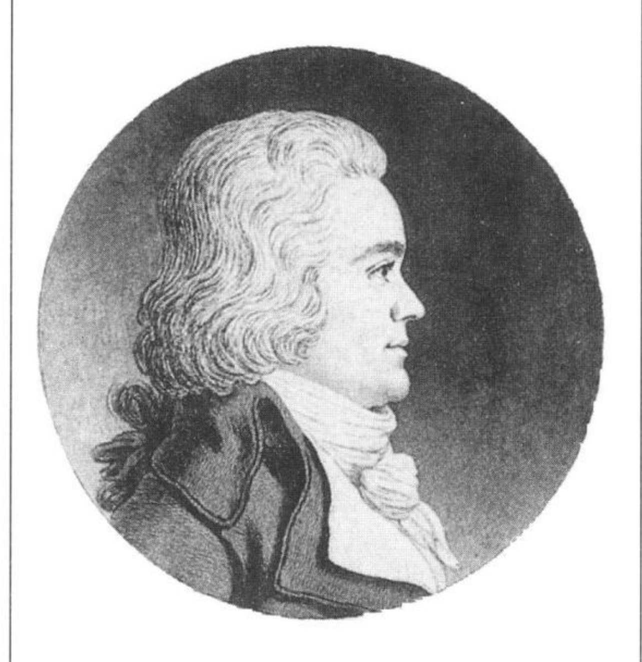
—construcción y mantenimiento de caminos, canales, puertos, desecación de pantanos, desmontes...—, actividades culturales y de instrucción pública, atribución de derechos de ciudadanía y naturalización de extranjeros, hasta cuestiones de tipo penal y organización carcelaria. El Ministerio de Policía, que tardaría en constituirse y precisaría aún de más tiempo para encontrársele un titular —Pablo de Arribas, antiguo fiscal de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte— tenía como principal cometido la seguridad del Estado, concepto en el que se incluían desde los problemas de orden público a la concesión de pasaportes o la censura de la prensa.

Junto a la oscura personalidad de Pablo Arribas, su colega de Interior, José Martínez de Hervás, marqués de Almenara, fue uno de los hombres más representativos del Gobierno josefino, con una brillante carrera política iniciada a la sombra de Godoy y pronto dispuesta a la colaboración con los planes napoleónicos. Embajador en Constantinopla, no regresó a España hasta entrado 1809, dispuesto a servir al rey José. Tal disposición colaboracionista la justificaba Almenara con estas palabras: *En toda la Europa que atravesé no se oía ni se obedecía más que a una voz. ¿Qué podía hacer, pues, en tal alternativa?*

En el amplio programa para dotar de una estructura ágil a Ministerio de tan variadas competencias como el de Interior, contó con destacadas personalidades del sector afrancesado, entre los que cabe citar al botánico, naturalista y escritor de origen colombiano Francisco Antonio Zea; al arabista José Antonio Conde, conservador de la Biblioteca de El Escorial y académico de la Lengua y de la Historia, y al célebre abate José Marchena —uno de los *heterodoxos* españoles estudiados por Menéndez Pelayo—, modelo de hombre inquieto y aventurero, muy activo en la Francia revolucionaria, colaborador de Marat y redactor de *L'ami du peuple,* que regresaría a España en el séquito del lugarteniente del emperador, Joaquín Murat.

El Consejo de Estado

Definido en el título VIII del Estatuto de Bayona, el Consejo de Estado fue otra característica creación del Estado bonapartista en España, sucesor, en gran medida, del Consejo Real del tiempo borbónico. El Consejo de Estado, única entidad consultiva del Gobierno tras la supresión de los antiguos Consejos del Reino, quedó como institución muy ligada al nuevo monarca, de tal forma que allí donde se desplazaba José I iba el Consejo de Estado en pleno o en número importante de sus miembros; incluso en los últimos días, cuando la monarquía bonapartista se retiraba derrotada. Mercader ha destacado cómo el Consejo de Estado sustituyó a la figura del Senado, prevista en el texto de Bayona pero imposible de crear por la circunstancias de la guerra; más aún, cuando el Senado que se entreveía para la España josefina iba a redundar en una gavilla de jubilados ilustres, con un peso específico mucho menor del que tuvo esta misma institución en la Francia imperial.



De hecho, hay que contemplar este tema del Senado en el contexto de la dificultad de crear unas Cortes o Juntas Nacionales, también previstas en Bayona, para lo que hubo repetidos intentos en 1810 —al objeto de intentar contrarrestar a las reunidas en Cádiz—, e incluso en 1811, cuando José I asistió en París a los actos con motivo del nacimiento del *Rey de Roma,* recibió de Napoleón especial mandato para que creara aquella institución. Tales Cortes las veía el rey José *distintas a las que existían antaño, ni aún tal como la Constitución de Bayo-*

na las había organizado, sino más numerosas y compuestas de forma que se pudiera llamar a los hombres más significados de la nación, fuese la que fuese la opinión y el partido que hubiesen seguido.

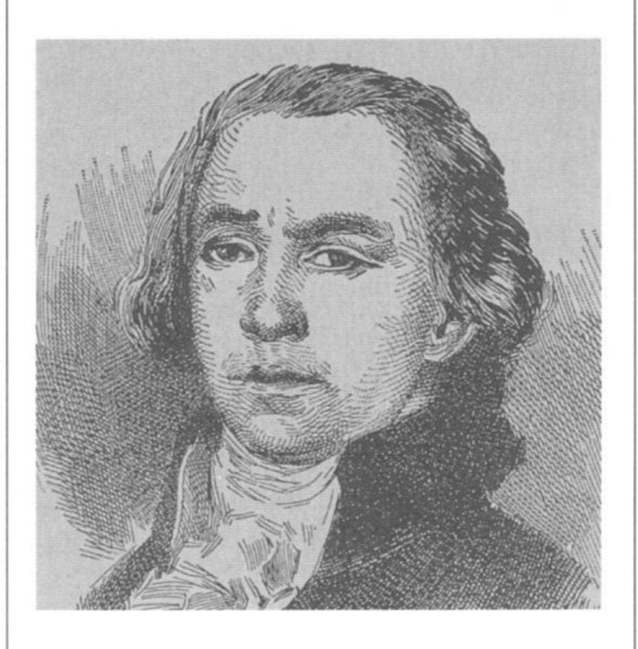
En los nuevos intentos que se hicieron en 1812, acuciados por la marcha de la guerra, tales propósitos de *verdadera representación nacional* se vieron bastante recortados y quedó como prioridad el objetivo de disminuir los efectos de la Constitución de Cádiz, que, para los franceses, no era sino *burda imitación de la de Bayona, con algunas modificaciones ideológicas.* Los próximos acontecimientos militares, en especial el triunfo de Wellington en Los Arapiles, desvanecieron por completo aquel propósito.

Al rememorar los múltiples intentos de modelación de un viejo Estado, según las nuevas pautas de la creación bonapartista, hay que indicar lo que José I se afanó por reformar la administración territorial y local de España en primer lugar sustituyendo paulatinamente a los antiguos intendentes por nuevos hombres adictos; en segundo lugar poniendo en práctica una división del territorio español en departamentos o prefecturas, según el modelo francés, en número de 38 —el mismo de las antiguas provincias— cada uno de los cuales contaría con una audiencia, una universidad y correspondería a una diócesis eclesiástica. El Real Decreto de 17 de abril de 1810 daba carácter oficial a tal proyecto, previo a cualquier intento de convocatoria de Cortes, si bien —como estudió el geógrafo Amando Melón— aquella división *sólo existió en el papel e inmediatamente de su aparición en* La Gaceta *cayó en el olvido.*

Es curioso constatar que el responsable de la división territorial más duradera de la España contemporánea, Javier de Burgos, estuvo muy comprometido con aquella organización de la época josefina, como subprefecto de Almería. También atendió el mencionado decreto a la administración local, configurando las nuevas *municipalidades* —otro mimetismo con lo francés— dependientes de los respectivos prefectos y bajo la jurisdicción del ministro del Interior. Especial cuidado se tuvo con la de Madrid, sede de la Corte, presidida por un corregidor y dieciséis regidores, escogidos entre los propietarios de cada uno de los cuarteles en que estaba dividida la Villa.

Un rey sin ejército

Dada la dificilísima situación en que José I se encontraba, la necesidad de lograr un ejército, capaz de hacer frente a la insurrección iniciada el 2 de mayo y reciente en todo el país, le obligó a medidas de gracia para los militares que hubieran desertado o se hubieran sumado a la lucha contra las armas francesas con tal de que jurasen la Constitución y probasen su fidelidad al monarca. Era una de las formas de atraerse a profesionales de las armas, cuyo concurso era tan precioso para la construcción de un ejército. Se estableció un plazo, del 23 de julio al 15 de agosto de 1808, para acogerse a tal medida de gracia. Sin embargo, el fracaso de aquella interesada oferta fue resonante, y no poco colaboró a ello la moral de victoria que logró entre las fuerzas en pie de guerra contra Napoleón la acción de Bailén, primer gran fracaso del ejército francés en la Península.



José Martínez de Hervás, marqués de Almenara, izquierda y Juan Meléndez Valdés, arriba, dos ilustres colaboradores del rey José

Es explicable que la desconfianza hacia aquellos españoles que aún se mantenían en las filas bonapartistas fuera yendo en aumento, de tal forma que cuando, a fines de 1808, llegó Na-

poleón a Madrid dió órdenes de que todos los oficiales y soldados españoles que hubiera en las unidades fueran reunidos en secciones de 500 para ser conducidos como prisioneros de guerra al cuartel general; mientras que los generales españoles que se encontrasen en Madrid deberían comunicar su domicilio y datos personales, ya que como prisioneros de guerra servirían de rehenes para intercambiar por los franceses prisioneros tras la derrota de Bailén.

De hecho, si José I pudo contar con un ejército propio fue, en primer lugar, como consecuencia de la reorganización de un antiguo regimiento formado por extranjeros —austriacos, italianos, prusianos— conocido como el *Real Extranjero de España,* al tiempo que se formaba otro regimiento con soldados suizos y se encargaba al marqués de La Romana la creación de otra unidad, que se denominaría *Real Napoleón de España.* Todos esos efectivos no llegarían, en su conjunto, a los 18.000 hombres, lo que explica la preocupación del rey José y del propio Napoleón y las constantes promesas de ascensos y recompensas a los militares españoles que *no quisieran afincarse de ningún modo en las filas de rebeldes.* Incluso la creación de alguna de estas unidades, como el *Real Napoleón,* formado con españoles procedentes de la expedición a Dinamarca del marqués de La Romana, originaron fricciones entre Napoleón y su hermano, el rey de España.

El regimiento, reclutado en territorio francés y al mando de un español de origen irlandés, Juan Kindelán, formado en la academia militar de Sorèze, era considerado con objetivos distintos desde el lado español y desde el francés. Para unos era el regimiento *José Napoleón* destinado a luchar en España; no lo veía así el propio Emperador, que recelaba de su eficacia en territorio español y dudaba de la lealtad de sus componentes.

El regimiento terminaría siendo dispersado por distintos puntos del Imperio; algunos de sus componentes tomarían luego parte en campañas tan importantes — a la par que desastrosas— como la de Rusia, de la que sólo regresaron dieciséis oficiales y cincuenta soldados españoles. Aun después de caído Napoleón, la suerte de los componentes de aquel infausto regimiento fue muy desafortunada, sin posibilidad de repatriarse a España, donde hubieran sido objeto de la represión fernandina. El Gobierno de Luis XVIII terminaría por darles la posibilidad de asimilarlos al ejército francés, concediéndoles una pequeña pensión y la ciudadanía francesa, medida a la que se acogió el propio Juan Kindelán, que moriría en París en 1822.

Hacienda en ruinas

Junto al militar —la sostenida y heroica resistencia española—, el problema más agudo con que debió enfrentarse José I en el desempeño de su oficio de rey fue el financiero. Los diversos caminos y medidas para remontarlo le depararon más hostilidad que la que ya concitaba cuando llegó a España. Conoció las primeras noticias alarmantes de la situación de su Hacienda en los mismos días en que la derrota de Bailén ponía fin a la primera etapa de su recién estrenado reinado. *Sólamente tenemos las provincias más pobres. No entra un real en nuestro tesoro,* escribiría a su hermano el Emperador. No pocas de las fricciones entre ambos vendrían por esos años, precisamente de esa cuestión, que se iría progresivamente agravando para llegar a sus peores momentos en 1812.

A fines del año anterior insistía el rey: *Señor, mi posición ha empeorado. Hoy estoy reducido a Madrid; estoy rodeado de la más terrible miseria; no veo en derredor mío más que desgraciados; mis principales funcionarios están reducidos a no tener fuego en su casa; todo lo he dado, todo lo he empeñado. Yo mismo estoy cerca de la miseria. Permítame V.M. volverme a Francia o haga V.M. pagarme exactamente el millón de francos mensual que me prometió. Con este socorro podría irse pasando, aunque mal.*

Este millón de francos era la promesa que le hiciera Napoleón meses atrás, cuando asistió al ya citado bautizo del *Rey de Roma,* viaje del que José Había vuelto muy decepcionado por la frialdad y marginamiento con que había sido tratado. Decepción que confirmó el incumplimiento de aquella promesa de ayuda económica, pese a las nuevas y dramáticas demandas hechas: *Estoy empeñado en París por un millón de francos de mis bienes; en*



Soldados españoles de la expedición del marqués de La Romana (estampa del siglo XIX)

Madrid tengo empeñados los pocos diamantes que me quedaban; he gastado todo el crédito de que podía disponer.

Prácticamente lo único que ingresaba con cierta regularidad en las arcas del Estado era la recaudación de los derechos de puertas de Madrid; derechos que fue preciso aumentar con el natural e impopular encarecimiento de los productos alimentarios que entraban en la Villa. Se subieron también las contribuciones de las fincas urbanas; a los dueños se les gravó con un 10 por 100 y a los inquilinos con un 15, repitiéndose las subidas en varias ocasiones. Se arbitraron otros remedios como el repartimiento de un empréstito forzoso a las personas pudientes de Madrid —las pocas que habían quedado tras el éxodo de la nobleza y las gentes más adineradas— mientras que Cabarrús ponía en marcha la incautación de los objetos de oro y plata de palacios, iglesias y casas de la nobleza no adicta. Del propio Palacio Real fueron tomados aquellos objetos considerados de menor gusto o pasados de moda para ser fundidos y acuñados en la Casa de la Moneda. Las iglesias de Madrid sufrieron un auténtico saqueo; incluso muchas joyas del monasterio de El Escorial —cálices, custodias, relicarios— fueron trasladadas a Madrid en ese desesperado intento de animar las enflaquecidas arcas del Estado.

La desamortización josefina

Hubo que acudir a medidas desamortizadoras, que entroncaban de un lado con las que ya se hicieran en los últimos años del reformismo borbónico y eran precedente, por otro, de las que emprenderían los Gobiernos liberales. El conjunto de bienes que se vio afectado por tal política era el perteneciente a órdenes y congregaciones religiosas desafectas y a propiedades de la nobleza hostil al régimen bonapartista.

En cuanto al clero, ya en diciembre de 1808, Napoleón decretó la reducción a un tercio de los conventos existentes en España, refundiendo comunidades e incentivando a aquellos de cuyos miembros quisieran pasar al clero secular. Medidas más enérgicas se toma-

ron, en este mismo sentido, con el clero de ciudades como Zaragoza, comprometido en una resistencia tan singularmente heroica. De hecho tal medida serviría de precedente para el decreto de agosto de 1809, que llevó a la suspensión total de todas las órdenes religiosas en el reino, pasando sus miembros a la jurisdicción secular, es decir, transformándolos en *funcionarios* dependientes del Ministerio de Cultos y, por tanto, bajo el control del Estado, si bien —como era de suponer y es bien conocido— aquella política por conseguir una Iglesia sumisa, cuando no adicta, no pasó del horizonte de las buenas intenciones.

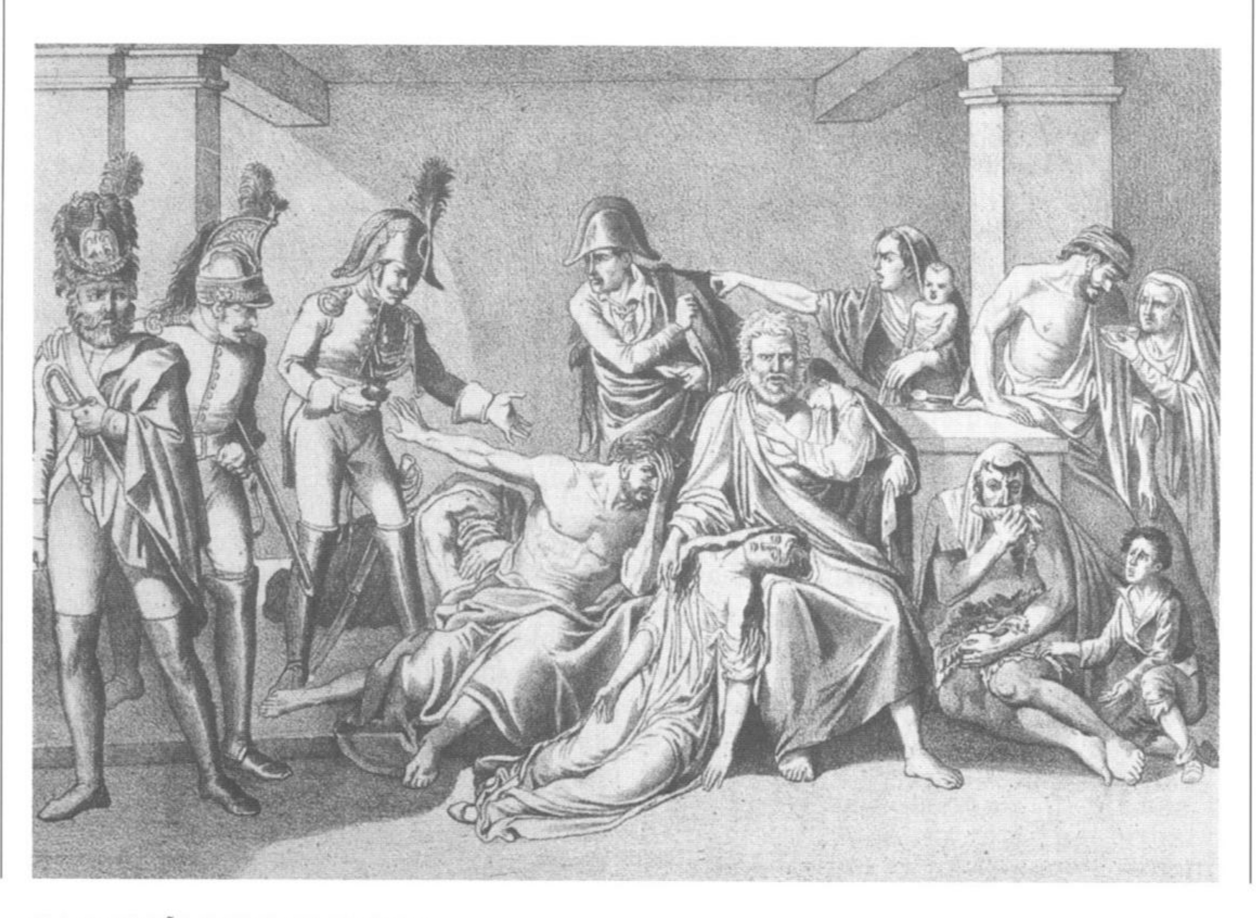
Una de las consecuencias de estas medidas fue la dedicación de edificios religiosos a destinos civiles o su demolición para reformas urbanísticas y programas de obras públicas que dieran trabajo al creciente número de parados que la emigración rural traía a las ciudades. Tal fue en el caso de Madrid el destino de iglesias como la de Los Mostenses, la de Santa Ana o la de San Martín, cuyos solares dieron lugar a nuevas plazas, de donde saldría el remoquete de *Rey Plazuelas* que se le diera a José I.

De lo que no cabe hoy duda es de que la desamortización josefina tuvo fines fundamentalmente hacendísticos, dirigidos a enjugar o, cuando menos, a consolidar la deuda pública, si bien pudiera al tiempo servir para pagar o premiar a ciudadanos adictos e interesados colaboradores. Así, concluye Mercader, *esta desamortización no tuvo ninguna orientación reformadora de la propiedad agraria.*

Días de hambre

Por si fueran pocos los males por que atravesaba la Real Hacienda, se vinieron a juntar en el invierno de 1811-1812 las calamidades de una de las más trágicas hambrunas que afectaron a España y, de forma muy especial, a Madrid, en varios siglos. La mala cosecha de aquel año no sólo procedía de causas naturales, sino de las mismas consecuencias de la guerra: las grandes exacciones de cereales para intendencia de los ejércitos franceses; los grandes destrozos que ha-

El hambre en Madrid: se asegura que murieron más de 20.000 personas entre septiembre de 1811 y junio de 1812 (copia de un cuadro de J. Aparicio)



bían realizado las tropas a su paso por los campos sembrados; la táctica de tierra quemada aconsejada por el mando del ejército aliado inglés para dejar al avance de las tropas francesas bosques talados, casas incendiadas y campos yermos. No poco contribuyó también a tal situación el hecho de los miles de brazos que la guerra sustrajo a la agricultura, tanto en los ejércitos regulares como en las eficaces partidas de guerrilleros.

Goya ha dejado un testimonio dramático de aquellos días en que una población famélica yacía por las calles y terminaba muriendo de inanición; son los dieciocho grabados, con expresivos pies escritos también por su mano, pertenecientes a la serie *Los desastres de la guerra*. El conde de Toreno recordaba un Madrid hormigueante de pobres, en cuyos rostros representábase la muerte.

Páginas muy vivas dejó Mesonero Romanos en sus *Memorias de un setentón,* la estampa de un Madrid cuyo espectáculo no se olvida jamás; espectáculo de desesperación y de angustia; la vista de infinitos seres humanos expirando en medio de la calle y en pleno día; los lamentos de las mujeres y de los niños al lado de los cadáveres de sus padres y hermanos tendidos en las aceras, que eran recogidos dos veces al día por los carros de las parroquias. La misma atmósfera impregnada de gases mefíticos parecía extender un manto fúnebre sobre la población: *Bastárame decir con un simple recuerdo que en el trayecto de unos trescientos pasos que mediaban entre mi casa y la escuela de primeras letras conté un día hasta siete personas entre cadáveres y moribundos y me volví llorando a casa a arrojarme a los brazos de mi angustiada madre.*

Para José I, ser el rey de una ciudad hambrienta era la suma de las adversidades que le habían rodeado desde que en julio de 1808 accediese a este inesperado trono.

Los partidarios del rey José

Gérard Dufour
Universidad de Aix-en-Provence

Mi situación no tiene ningún precedente en la Historia: aquí no tengo ni un solo partidario. Así se quejaba José Bonaparte a su hermano el emperador, desde Burgos, en carta del 18 de julio de 1808, la antevíspera de su entrada oficial en Madrid y cuando faltaban tres días para la batalla de Bailén.

Sin embargo, tras la derrota francesa de Vitoria, el 21 de junio de 1813, una masa de 15.000 españoles se unieron a las tropas imperiales en su retirada. Sabían cuál era el precio que tenían que pagar por su *afrancesamiento:* ser *vigurizados, esto es,* la ejecución y el posterior arrastre por las calles tal como podemos ver en uno de los grabados de *Los desastres de la guerra,* que Goya tituló, con harta elocuencia: *Lo mereció.*

Pero 15.000 personas no deja de ser una ínfima minoría al lado de los diez millones y medio de habitantes a que ascendía la población española, según el censo de 1797. Incluso en comparación con los dos millones de cabezas de familia que no tuvieron más remedio que prestar juramento a José I, después de la intervención militar de Napoleón, estos 15.000 afrancesados no constituyen una cantidad relevante. Máxime, habida cuenta de que los auténticamente *afrancesados,* es decir, los *josefinos* (o sea, conscientes y voluntarios) eran notable excepción.



Juan Antonio Llorente, uno de los intelectuales que sirvieron a José Bonaparte (por Goya, Museu de Arte, São Paulo)

En efecto, las listas establecidas en Francia (en 1813 y 1814) por la administración imperial con objeto de ayudar económicamente a los refugiados permiten determinar su identidad: casi todos eran militares o empleados. La mayoría de los militares luchó primero contra los franceses, pero una vez prisioneros tuvieron que elegir entre integrarse en el ejército del rey José o ser conducidos a Francia como prisioneros de guerra.

Los empleados (hoy diaríamos *funcionarios,* aunque éstos tengan la estabilidad en el cargo de que aquéllos carecían) se limitaron a obedecer las órdenes de sus superiores sin preocuparse de origen o ideología. Eran sus nuevos jefes, sin más. Los Ministerios de Policía y Justicia, por su participación directa en la represión de los patriotas, proporcionaron, como es lógico, un buen número de *afrancesados.*

Pero no tantos como el Ministerio de Hacienda, lo que permite suponer que la presión fiscal del Gobierno intruso le era aún más insoportable al pueblo español que la represión policiaca.

Ni que decir tiene que la perspectiva de promoción (en una coyuntura tan favorable a la declaración de plazas vacantes) debió ser motivo más que suficiente, en muchos casos, para abrazar el colaboracionismo.

Un porcentaje nada desdeñable (el 8 por 100) de afrancesados refugiados en Francia viene dado por los clérigos, cuya mentalidad corre pareja con la de los empleados. La tradición regalista de una Iglesia española tan pronta para celebrar con un *Te Deum* la concesión del título de Almirante de Castilla a Godoy como la entronización de Fernando VII tras los acontecimientos de Aranjuez, pone de manifiesto esta obediencia ciega al poder constituido. Recordemos, para mayor abundamiento, la tendencia *jansenista* (esto es: regalista y episcopalista) de una parte del clero español, que veía en la política religiosa impuesta por Napoleón en Chamartín, el 4 de diciembre de 1808 (abolición de la Inquisición y reducción de las órdenes religiosas), el comienzo de la tan deseada reforma.

Así pues, la unica categoría social que pudo generar auténticos *josefinos* fue el clero. El número de *infidos* (como se dijo a la vuelta de Fernando VII) o personas que aceptaron servir al intruso, no dejó de ser relativamente elevado entre los miembros del clero (superior, en todo caso, a lo que suele decirse. Piénsese que en la diócesis de Toledo, por ejemplo, monseñor Borbón tuvo que echar tierra al asunto ante la abundancia de denuncias que le llegaban). Pero *afrancesados* de corazón y cerebro no hubo más que un grupo reducido y heterogéneo.

Los hombres del Gobierno

Los españoles *afrancesados,* en general, constituyeron excepción, y tan escaso fue su número que, a la hora de establecer una lista con los nombres más destacados, tuvo suficiente el mercedario calzado fray Manuel Martínez con un opúsculo de veinte páginas: *Los famosos traidores refugiados en Francia* (Imprenta Real, 1820). Lo integran, en su mayoría, miembros del Gobierno de José que, después de participar en la supuesta Asamblea Nacional de Bayona —donde José Bonaparte fue proclamado rey de España— siguieron siendo fieles a su soberano incluso tras la batalla de Bailén y le acompañaron en su retirada a Vitoria en julio y agosto de 1808. Entre ellos se contaban Amorós (que tuvo a su cargo la Policía), Urquijo, Azanza, O'Farrill (ex ministros). Engrosaban la lista literatos inmersos en la política (Menéndez Valdés), intendentes de la Provincia (Badía y Leblich —de Segovia primero y de Córdoba luego—).

Nada unía entre sí a estos hombres, aparte su fidelidad al rey José. ¿Qué tenían en común el aventurero Badía y Leblich —que para llevar a cabo una misión de información en Marruecos no dudó en hacerse circuncidar y pasar así por musulmán— y Meléndez Valdés, *el dulce Batilo?* Ni siquiera entre los clérigos se daba una similitud de personalidades: Arce debía su excepcional carrera al feliz resultado de intrigas palaciegas que le bienquistaron con Godoy; Llorente medró gracias a su talento de historiador. A los dos (también a Estala) les tenía sin cuidado el voto de castidad (a Arce, incluso, la *vox populi* le achacaba el estar casado con su querida, la marquesa de La Mejorada). Miguel de Santander, por el contrario, tenía fama de sacerdote ejemplar hasta entre sus enemigos.

Ni siquiera llegaron a servir al rey José por la misma vía: si Arce y Llo-

rente fueron protegidos de Godoy, Urquijo fue encarcelado por orden del valido durante ocho años en un convento de Pamplona y debió la libertad al advenimiento de Fernando VII.

Tampoco mantuvieron la misma actitud frente a la intervención francesa en España. Amorós se enfrentó con el emperador antes de las renuncias de Bayona: Azanza y O'Farrill, como miembros que eran de la Junta Provisional nombrada por Fernando VII a su salida de Madrid, defenderán con la mayor firmeza, ante Murat, los derechos de su soberano; Llorente, en cuanto se enteró de que iban a reunirse las Cortes en Bayona, envió a Napoleón un proyecto de *Reglamento para la Iglesia española* que le mereció el ser nombrado miembro de dicha Asamblea, donde hizo gala de un rastrero servilismo ante el emperador, el futuro soberano de los españoles y los franceses en general.

Tal cúmulo de divergencias no impide un denominador común en su concepción política. A partir de las numerosas defensas y representaciones (impresas o manuscritas) que elaboraron los *afrancesados* desde el exilio, entre 1814 y 1818, podemos formarnos una idea de sus presupuestos ideológicos. Aunque, por supuesto, no siempre resulte fácil establecer una neta diferencia entre los falsos y los verdaderos argumentos.

Es evidente que la más socorrida razón del colaboracionismo, que consiste en hacer creer que se evitaban de este modo males mayores a la patria, es una grosera argucia. Es cierto que en contadas ocasiones la intervención de colaboradores de José ante generales franceses evitó a algunos patriotas acabar su vida ante el pelotón de ejecución (el mariscal Jourdan expidió a Llorente, en 1816, un certificado que le hacía acreedor de la salvación de doce hombres del pueblo de Salinillas de Buradón). Pero ello no contradecía el hecho de que se sirvieran del ocupante para tareas represivas. Fue lo que hizo el propio Llorente, en su condición de consejero de Estado para los asuntos eclesiásticos, cuando apeló a las tropas francesas para obligar a los campesinos a pagar los diezmos.

Su colaboracionismo no redundó en favor de sus paisanos, sino en provecho propio, ya que les permitió acumular cargos y honores (con las rentas anejas) y beneficiarse de la venta de Bienes Nacionales no sólo por tener preferencia en la adquisición, sino por la posibilidad de pagar en Vales Reales depreciados las casas o fincas conventuales ya infravaloradas. En las listas de adjudicación figuran todos los nombres de los más destacados *josefinos.*

También se escudaron, para justificar su infidencia, en una supuesta fidelidad a Fernando VII, cuyas órdenes y voluntad se habían limitado a observar escrupulosamente. Hay que reconocer la astucia y el alcance de tal argumentación, Juan Antonio Llorente no desaprovechó la ocasión de llevarla hasta sus últimas consecuencias y en *Defensa canónica y política contra injustas acusaciones de fingidos crímenes* (París, 1916) dio a entender que el primer afrancesado había sido el propio Fernando VII. Monsieur de Talleyrand no hubiera podido por menos que estar de acuerdo con Llorente: como propietario del castillo de Valençay, donde Fernando VII permaneció prisionero durante la Guerra de la Independencia, no cesó de quejarse por el hecho de que Fernando le había estropeado el tejado con los fuegos artificiales que su real huésped había hecho para celebrar los santos, cumpleaños y, sobre todo, las victorias napoleónicas.

Los verdaderos motivos que determinaron el colaboracionismo fueron otros. En primer lugar, un falso análisis de la relación de fuerzas. Creían a pies juntillas en la invencibilidad de las tropas de Napoleón. No veían potencia militar alguna capaz de oponerse al ejército francés. Y en España menos que en ningún otro sitio. Tan convencidos están de ello que la derrota de Dupont en Bailén no quebranta lo más mínimo esta convicción: se aferran al mito de la intervención personal de Napoleón que, al frente de la totalidad de sus tropas, acabará por someter definitivamente a los españoles.

Todavía en 1812, cuando José I y su corte tienen que replegarse a Valencia, Llorente no vacila en publicar, entre otras obras de propaganda, un *Discurso sobre la opinión nacional de España acerca de la guerra con Francia,* donde, impertérrito, sigue defendiendo la tesis de la invencibilidad de las tropas imperiales. Más aún, reeditará este



Caricatura que presentaba a José Bonaparte como jugador y borracho (calcografía del Instituto Municipal de Historia, Barcelona)

texto al año siguiente, cuando, después de haber tenido que retirarse de Valencia a Zaragoza, los ejércitos de Napoleón se disponen a abandonar definitivamente el suelo español.

Despotismo ilustrado

La adhesión a José I es igualmente la resultante de un concepto político preciso: el Despotismo ilustrado. Los afrancesados no se cansaron de repetirlo en las numerosas defensas y representaciones que mandaron a Fernando VII: no por haber seguido a otro monarca habían dejado de conservarle el trono. Lo importante era que, como *ilustrados,* creyeran que podían llevarse a cabo reformas. Estas reformas, tanto en el plano económico como en el jurídico y hasta en el religioso, tenían que venir exclusivamente del poder.

Del pueblo nada podía esperarse, porque no les merecía sino un profundo desprecio (en su vocabulario, cuando no se le trata de *plebe, populacho* o *canalla,* es, sistemáticamente, *bajo, vil* o *soez.* Los *guerrilleros* no son sino *ladrones*). Y un temor visceral: que lleguen a participar en los asuntos políticos; esto es, que se desencadene la revolución o, como ellos dicen, la *anarquía.* Dentro de esta óptica es fácilmente comprensible el hecho de que, en Chamartín, Napoleón completara la obra reformista iniciada con la adopción de la Constitución de Bayona firmando decretos tan ilustrados como los que abolían la Inquisición, reducían el número de órdenes religiosas y suprimían las aduanas interiores y los derechos feudales.

Si adoptamos este punto de vista, los afrancesados, más que partidarios de José, resultan admiradores de Napoleón: les impresionan sus victorias militares, les entusiasman sus medidas político-administrativas y, por encima de todo, su *opus magnum:* el Código Civil. ¡Qué mejor aliado que el emperador de los franceses para llevar a cabo los ansiados proyectos de la Ilustración! Pero, ¿a qué precio? Ese es el problema, porque, por muy arquetipo de ilustrado que les parezca Napoleón, no están dispuestos a sacrificarle el desmembramiento de España a



Defensa de Burgos por los franceses
entre el 10 de septiembre
y el 22 de octubre de 1812
(cuadro de Heim, Museo de Versalles)

cambio de su protección y ayuda. ¿Cómo evitar que el Emperador ponga en práctica su proyecto de anexión del territorio español comprendido entre los Pirineos y el Ebro? Favoreciendo la entronización de José I que, monarca español al fin y al cabo, garantizará la integridad nacional.

Así fue como manifestaron una constante hostilidad contra los *rebeldes* (o patriotas) a los que Amorós, en una proclama de 1808, acusaba de sentir más amor por la patria chica que por la nación, de mostrarse más aragoneses o andaluces que españoles, *verdaderos españoles, amantes de su patria*. Los *josefinos* creyeron llegado el momento de realizar una España unida, al fin centralizada según el modelo francés de división administrativo-religiosa. Para conseguir este propósito no escatimaron esfuerzos. Desencadenaron una arrolladora propaganda de folletos y proclamas donde se sirvieron tanto de la persuasión como de la amenaza. El militar Amorós se destacó por su ardor combativo en esta batalla propagandística, donde salieron a colación los temas más diversos. Igual podía servir para la causa un *Discurso heráldico sobre el escudo de armas de España* (Madrid, 1809) que una *Carta biográfica* (Valencia, 1812).

Quien llevó la voz cantante en este concierto de adhesión al nuevo régimen fue Juan Antonio Llorente. A él se debían estos dos folletos. En *Carta biográfica* (publicada por un tal Alexandro Fernández de Ruidíaz) presentaba Llorente un compendio de sus primeros escritos projosefinos. En su afán por probar lo bien fundado del decreto de Chamartín, que abolía la Inquisición, se lanzó a escribir sus primeras obras sobre el Santo Oficio: *Memoria histórica...* y *Anales de la Inquisición* (Madrid, 1812). Su celo de afrancesado le llevó incluso a escribir una tragedia, *Eurico,* en la que un soberano de origen extranjero mostraba tal amor por sus súbditos que llegaba a dar su vida por ellos.

Intentar demostrar la legitimidad de la nueva dinastía fue una de las tareas primordiales de los afrancesados. Las páginas de *La Gaceta de Madrid* abundan en artículos que no persiguen otra finalidad, aduciendo un sinnúmero de ejemplos históricos. Estala y Meléndez Valdés, entre otros, colaboraron activamente en esta empresa. Y para una mayor y mejor difusión de tal empeño se decretó (20 de junio de 1809) que los clérigos leyeran los domingos, durante la misa, los artículos en cuestión.

Todo este inusitado despliegue propagandístico no sirvió en definitiva para nada: si los franceses no pudieron vencer, los afrancesados no supieron convencer.

Marginación y miseria

Al pasar del otro lado de los Pirineos para ponerse a salvo, los *josefinos* no tardaron en comprobar el poco caso que les hacían sus antiguos aliados franceses. Para que no se divulgara la noticia de la derrota de Vitoria, Napoleón prohibió que (salvo rarísimas excepciones) los refugiados españoles pasaran más allá del río Garona, obligándoles a residir en tres localidades: Auch, Lectoure y Condom. Por todo subsidio se les concedió la miserable suma de 75 céntimos diarios.

El tratado secreto de Valençay, el 11 de diciembre de 1813, debía resolver la crítica situación de estos afrancesados. En efecto, el duque de San Carlos, en nombre de Fernando VII, y La Forest, por parte de Napoleón, estipulaban en el artículo IX que todos cuantos habían servido a José I recuperarían los honores y cargos que antes tenían. Ahora bien, la abdicación del emperador, el 6 de marzo de 1814, convirtió de hecho este convenio en papel mojado. No les quedó otro remedio a los refugiados (entre los cuales este convenio era un secreto a voces) que recabar personalmente el perdón del rey Fernando.

El primero en dar ejemplo fue el arzobispo de Zaragoza, patriarca de las Indias y ex inquisidor general, Ramón Arce, quien ya al día siguiente, el 7 de marzo, mandaba una carta a Fernando VII en la que manifestaba su satisfacción por su reinstalación en el trono y le ofrecía sus servicios. El 8 de marzo juraron fidelidad al soberano español Azanza y Badía y Leblich. El 10 lo hicieron, ente otros, O'Farrill y Llorente. Había sonado el *sálvese quien pueda*. Sólo Urquijo, en carta del 15 de abril de 1814, dio prueba de un mínimo de dignidad, impetrando el perdón real no sólo para si mismo, sino también para todos los empleados que habían servido a sus órdenes.

Pero esta lluvia de adhesiones y contricciones produjo el efecto contrario: el 30 de mayo de 1814 (día de su onomástica), Fernando VII expidió un real decreto por el cual quedaban definitivamente desterrados de España, y sus bienes confiscados, cuantos empleados, civiles y militares, de cierta importancia (de capitán para arriba, los militares) habían servido al rey José.

Sólo Amorós reaccionó con dignidad publicando unas *Reflexiones y representaciones* sobre este decreto, en las cuales protestaba por los malos tratos que infligía a su mujer el capitán general de Castilla la Nueva. Fue el único en dar prueba de entereza. Todos los demás volvieron a la carga, a cual más y mejor, proclamando ante Fernando VII su inocencia y ejemplar comportamiento durante el cautiverio.

En vista del obstinado silencio del monarca hubo *josefinos* que decidieron tomar por testigo de su *inocencia* a la opinión pública, tanto española como francesa. No sólo intentaban así despojarse del sambenito de traidores, sino que abrigaban la secreta esperanza de que la presión de la opinión pública moviera en Fernando VII la voluntad de perdonar. Seguían en esto el ejemplo del marqués de Almenara, que publicó en 1814 una defensa de su hijo difunto, don Joseph Martínez de Hervás. Arnava, Azanza y O'Farrill lo hicieron, conjuntamente, en 1815; un autor anónimo de *Satisfacción... a los cargos de traición e infidelidad,* en 1816; Reinoso y monseñor Suárez de Santander, en 1818.

Llorente, como siempre, sobresalió de los demás en estos menesteres: él no dejó ya de justificarse. Incluso ofreció al Rey un *Árbol genealógico* halagador con motivo de la boda de Fernando VII con Isabel de Braganza en 1816.

Muerte en el exilio

La aventura de los Cien Días (20 de marzo-22 de junio de 1815) hizo renacer la esperanza en los afrancesados. A pesar de lo que dijeron a Luis XVIII cuando fracasó la intentona napoleónica (que eran totalmente ajenos a los planes del *usurpador* y que le habían sido fieles en todo momento), lo cierto es que en cuanto se enteraron del acontecimiento no tardaron en acudir ante José I. Su antiguo soberano vendió la vajilla de plata y encargó a su ex limosnero mayor que repartiera el producto de la venta entre los más necesitados de sus fieles seguidores. Amorós, obedeciendo a su impetuoso carácter, se lanzó en cuerpo y alma a la propaganda y dio rienda suelta a su entusiasmo bonapartista en los artículos que publicó en *Le Nain Jaune.* Concretamente llegó a decir que prefería ser el último ciudadano en un país mandado por Napoleón que coronel en una nación de inquisidores. Badía y Leblich tuvo un comportamiento menos aparatoso pero más eficaz: prefiriendo los actos a la palabra y so pretexto de que buscaba un editor para sus *Viajes por Marruecos y Asia,* se fue a Alemania a espiar los movimientos de las tropas de la Coalición y transmitió un informe a Azanza y Llorente.

Napoleón tenía pensado encargar a refugiados españoles la redacción de una gaceta para fomentar disturbios en Francia, pero no pudo poner en práctica el proyecto.

Después de Waterloo sólo les quedaba a los *josefinos* la ilusión de un indulto fernandino. La embajada de Francia en Madrid no cesaba de presionar al Gobierno español para que promulgara al fin la amnistía porque quería ahorrarse los subsidios que tenía que pagar a los afrancesados: un millón doscientos mil francos de la época. Pero con todo y con eso, Fernando VII persistió impertérrito en su actitud negativa. Los emigrados tuvieron que esperar a 1820 (esto es, el restablecimiento en España del sistema constitucional, que tanto habían denigrado en sus justificaciones y representaciones de 1814-1818 como atentatorio a la soberanía real), para obtener la tan ansiada amnistía. Fue el 20 de septiembre de 1820 y no sin un animado debate en las Cortes.

El tiempo transcurrido había diezmado sus filas: durante el año 1817, Meléndez Valdés había fallecido en Montpellier y Urquijo, en París. La prensa francesa no escatimó elogios a quienes consideró símbolos de una vida ejemplar.

No todos los supervivientes, sin embargo, volvieron a España. Arce, Azanza y O'Farrill fueron de los que prefirieron quedarse en su segunda patria para no tener que arrostrar una opinión pública que seguía siéndoles hostil. La perspectiva de un nuevo exilio no les atraía sobremanera.

Juan Antonio Llorente anduvo vacilando y acabó por abrazar una militancia liberal que le acarreó la expulsión del territorio francés en diciembre de 1822.

Los hubo, como Miñano en el famoso *Censor,* que pusieron su pluma al servicio de la prensa contrarrevolucionaria.

No queremos terminar sin llamar la atención del lector sobre un hecho singular que caracterizó al comportamiento de los *josefinos* en Francia. Muchos de ellos vivieron en el país vecino no poco tiempo (en Francia murió Azanza en 1826; O'Farrill, en 1831; Arce, en 1844). Pues bien, salvo contadísimas excepciones (Amorós, en 1816; tres clérigos: los hermanos Muñoz de la Espada en 1824 y Manuel Ripolez en 1826) se negaron, con las desventajas jurídicas y económicas que ello suponía, a llevar hasta las últimas consecuencias su afrancesamiento; esto es, solicitar la nacionalidad francesa.

De donde se deduce que, *infidos* a su rey, traidores para con sus compatriotas, los españoles afrancesados, no por *afrancesados* dejaron de ser españoles.

Ambiente artístico del reinado de José I

Juan J. Luna
Conservador jefe del Museo del Prado. Madrid

Una de las etapas de la historia de España más necesitada de revisión y actualización es la del reinado de José I Bonaparte y la crisis de la Guerra de la Independencia hasta el regreso de Fernando VII. Ese período, que comienza en 1808 y concluye en 1814, vive todavía de tópicos tradicionales y ha sido objeto del ataque de diversos detractores que ven en el mundo afrancesado un simple sometimiento al nuevo orden establecido, sin matizar muchos de los aspectos coincidentes en esos esos años ni analizar las circunstancias que condujeron a una situación en la que numerosas personas se vieron involucradas sin entender del todo el momento histórico que vivían.

La tantas veces mencionada *Memoria justificativa* de Azanza y O'Farrill describe perfectamente los principios básicos de la situación, resaltando el modo en que éste requirió el apoyo de Jovellanos: *Le llamo para salvar a nuestra patria de los horrores que la amenazan si apoya la errónea idea de resistir las órdenes del Emperador de los franceses, que, en mi opinión, se encaminan al bienestar de España.* Estas frases tienen mucho de realidad, impotencia, angustia y convicción mezcladas, aparentando que quien las escribía se sentía dominado por unos acontecimientos a los que no podía (ni quería) hacer frente, puesto que ni por su formación personal ni por su conocimiento de la situación internacional estaba suficientemente preparado para mantener una postura firme y consecuente.

En lo que concierne a la historia del reinado y del mundo sobre el que se cimentó hay diferentes estudios; por el contrario, el ambiente de la creación artística, en todos los géneros, excepción hecha de Goya, no ha quedado fijado con la necesaria transparencia que sus singulares características demandan. Entrando ya en otros terrenos más o menos conectados con éste —crítica literaria, teatro, novela o artículos periodísticos—, la peculiar etapa resulta no sólo confusa, sino también carente de los elementos fundamentales en torno a los cuales fijar una estructura ordenada que articule el período y permita coordinar todos los

elementos partiendo de una base, cuando menos algo sólida.

Notario de la tragedia

Cuando se intenta fijar, en relación con esta época, la figura de Goya, ocurre lo que es habitual a lo largo de casi toda su vida: resulta imposible separar al hombre y su obra de los acontecimientos que sufrió España. No obstante, el período que va de 1808 a 1814 es quizá aquel en el cual la presencia del artista necesariamente se halla inmersa en unas circunstancias históricas de las que fue testigo, protagonista y cronista, por lo que todavía, más que en otros momentos, su personalidad se encuentra fundida con el tiempo que le tocó vivir, hasta tal punto que su producción quedó condicionada por tan singular etapa de la peripecia española. Así, desde el motín de Aranjuez a las fatídicas jornadas del 2 y 3 de mayo —que varios años después inmortalizaría en lienzos de fama imperecedera— y desde la toma del poder de José I hasta su definitivo abandono de Madrid y de *su reino* hispano. Goya fue un excepcional crisol al que se iba añadiendo infinidad de ingredientes sentidos, relatados, observados o intuidos que dieron lugar a una serie de piezas de rango universal, tanto en la pintura —en sus distintas manifestaciones— como en el dibujo y el grabado. En consecuencia, cabría hablar mejor de *Goya y la Guerra de la Independencia* que de *Goya y el reinado de José I,* entendiendo que lo primero fue definitorio y determinó una singular fase de su creatividad, más que el sistema monárquico y personal implantado por el soberano intruso.

En el año de 1808 tuvo lugar, de acuerdo con la costumbre, la exposición de la Academia y a ella concurrió Goya con el *Retrato de Máiquez* (Museo del Prado), pintado el año anterior, el del escultor José Folch de Cardona (desaparecido) y probablemente el de la esposa de éste. No hay que olvidar el *Retrato de Pantaleón Pérez de Nenín* (Banco Exterior, Madrid), militar escogido para dirigir la defensa de BIlbao; ni el que llevó a cabo de *Fernando VII a caballo* (Academia de San Fernando, Madrid), aludiendo al cual escribiría a la Academia acerca de su conclusión el 2 de octubre, para rogar que no se tuviesen en cuenta los errores que mostraba, considerando que el monarca solamente había posado *...tres cuartos de hora en dos ocasiones...*

Entre tanto, José Bonaparte había llegado a Madrid el 20 de julio. Tras la capitulación del ejército francés de Dupont en Bailén, ante Castaños, dos días más tarde, hubo de abandonar la capital, debido a la precariedad de su situación. Los acontecimientos se precipitaron; pronto fueron enviados mensajeros a Londres para pedir ayuda, por todas partes había sublevaciones contra los franceses, el sitio de Zaragoza fue levantado, cuerpos de ejército británico desembarcaron en Portugal y la Junta Central se reunió en Aranjuez el 25 de septiembre.

Goya por estas fecha se trasladó a Zaragoza a fin de contemplar las ruinas de la ciudad que había resistido los ataques napoleónicos. Estaba a orillas del Ebro a fines de octubre y, tanto en el largo camino como en la ciudad, fue testigo del horror y fue conociendo por informaciones complementarias la guerra y sus secuelas. Las primeras ideas para los *Desastres* deben tener aquí su origen. En la sacrificada urbe cesaraugustana contempló las huellas de la terrible tragedia, precisamente él, que se había educado y formado en la tradición amable y confiada de aquel ambiente rococó que se había ido desvaneciendo desde que en 1788 muriera Carlos III y de aquellas épocas felices del mundo madrileño, idealizado en los numerosos cartones de tapicería que llevó a cabo para la Real Fábrica. El contraste era tan espantoso que resultaba imposible pensar que el receptivo espíritu goyesco quedase incólume sin sufrir su impronta. Y ésta produjo unas consecuencias que la posteridad considerará siempre extraordinariamente fértiles en sus aspectos estéticos y desalentadoramente ominosas por sus anecdotismo temático. Allí pintó unos bocetos, uno de los cuales mostraba a unos niños arrastrando, por el paseo del Coso, los cuerpos de los soldados franceses muertos durante el combate del anterior 4 de agosto. Estas pinturas han desaparecido: fueron recubiertas de pintura por miedo a los destacamentos de Napoleón, que no tardaron en apoderarse de la ciudad después de un segundo y destructivo asedio.



La carga de los mamelucos el Dos de Mayo de 1808 (por Francisco de Goya, Museo del Prado, Madrid)

Un afrancesado especial

Goya regresó a Madrid, pasando por Fuendetodos —su aldea natal— en noviembre. El 4 de diciembre, vencida toda resistencia y habiéndose rendido la capital del reino, José Bonaparte recuperó su trono y Goya, junto con otros treinta mil cabezas de familia, hubo de prestar juramento de amor y fidelidad la víspera de la Nochebuena de aquel luctuoso año de 1808. Mientras tanto, la Junta Central había huido a Sevilla, los guerrilleros señoreaban los campos peninsulares y nuevamente los soldados de Wellington, ya en la primavera de 1809, ponían pie en tierras portuguesas.

Descartando la lucha que se llevaba a cabo en las provincias por los patriotas contra Napoleón, su hermano José I y lo que ambos representaban —con la familia real española prisionera en su dorado encierro del castillo de Valençay—, el ambiente en Madrid durante 1809 y 1810 fue de calma aparente. La vida cotidiana no se interrumpió de manera notable y muchas personas colaboraron con los ocupantes en mayor o menor medida. Las simpatías por las reformas de signo liberal dieron lugar a un tipo de seguidores del nuevo sistema —los afrancesados— dispuestos no sólo a sustentar a José Bonaparte en el trono de San Fernando, sino también a preocuparse por el desarrollo de las ideas nuevas y por las formas de gobierno diferentes del absolutismo monárquico, hasta aquel momento considerado como el sistema más completo para el buen gobierno de los países.

Goya resulta un especial ejemplo de afrancesado, partiendo de unos hechos indiscutibles: su esencial patriotismo y su inalterable espíritu español, no obstante sus deseos de cambio y transformación de las estructuras que le pare-

cían necesarios. El problema del gran artista venía de la dicotomía surgida entre la adaptación del nuevo orden, de espíritu liberal, renovador y modernizador, según los principios napoleónicos, y la dificultad de aceptar tales normas, positivas y dotadas de futuro, pero impuestos por un ejército invasor que llevaba a sus soldados a cometer las mayores tropelías y crueldades con el pueblo español, su culto e iglesias, sus tesoros artísticos y sus tradiciones, persiguiendo a aquellos que se oponían al aparente servicio de un Gobierno intruso que poco podía hacer por detener tales desmanes.

Esta situación, tan difícil para cualquier espíritu menos preparado y enérgico, era terriblemente dolorosa, máxime si se aplicaba al genio de un autor que como Goya veía a distancia y se sentía desgarrado entre la fidelidad y las conveniencias, entre los modelos y los fines y entre sus profundas convicciones de español y patriota y lo que, aun siendo necesario, venía a cambiar aspectos casi inmutables de la civilización española e impuesto por la fuerza de las armas, el terrorismo de los saqueos y la frecuencia de las exacciones a gentes de todos los medios sociales. De tan terrible drama, que a un hombre de su carácter e inteligencia, percepciones e instintos, afectó profundamente, surgieron series de obras que hoy en día continúan asombrando por su prodigiosa expresividad y su desbordada imaginación, sin perder por ello el contacto con la realidad más cercana y doliente.

Por miedo al caos

En general, los afrancesados fueron hombres acomodaticios, poco amigos de aventuras, que aceptaron la nueva situación antes que un caos mayor, sin una orientación clara sobre los caminos a transitar y pusilánimes en cierto grado. Como es natural, hubo otros absolutamente convencidos de que sus inclinaciones eran patrióticas y presentaban las reformas como algo necesario y largamente esperado.

En un principio, el vacío de poder —desaparecida la familia real y lo que su espíritu comportaba— que se colmaba con un nuevo soberano; la superioridad abrumadora de los ejércitos franceses, casi omnipresentes y desde luego controlando los puntos estratégicos del reino; los problemas de orden legal suscitados para las autoridades, que constituían la burocracia representativa estatal; la carencia de unas instrucciones claras y las dudas sobre la legitimidad del nuevo sistema... todo ello daba lugar a vacilaciones a la hora de establecer normas de conducta.

A la vez, la constante alteración del orden, la anarquía *federal* de las regiones y la revolución aparentemente patriótica inclinaban a muchos a aceptar las estructuras que se pensaban imponer por el nuevo Gobierno, renovador y *moderno,* propugnado por la figura del hermano del todopoderoso Emperador. Después de Bailén la división entre colaboracionistas y resistentes quedó deslindada; los primeros no creían que el mundo napoleónico pudiese desaparecer, puesto que era *moralmente imposible* que los franceses llegasen a ser derrotados y los segundos, al contrario, creían que sería incapaz de mantenerse largo tiempo.

A mayor abundamiento, el único gobierno legal existente —el de José I— comenzó desde muy pronto a organizar el reino (en la parte que dominaba) sosteniendo la teoría, confusa y sibilina pero muy inteligente, de que el fomento de la resistencia equivalía a afianzar la anarquía, estado transitorio y peligroso que todos los conservadores, bienpensantes y gentes de orden temían por miedo a la *disolución de la sociedad,* crisis terrible que ninguno de ellos quería afrontar. Llorente escribió a tal efecto, refiriéndose a su apoyo a José Bonaparte *...Yo siempre he sido realista. Creía ser útil a mi país y conservar el sistema monárquico contra el republicanismo...*

El *Rey Plazuelas*

El reformismo que impulsó José I no solamente era sinceramente auténtico, sino que procuró desde un primer momento establecer una base cultural amplia, regida desde la corte, cimentándola en el estudio de las fuentes tradicionales españolas, a fin de conseguir una adecuación verosímil y plena de credibilidad de todo lo que podía conservarse esencialmente del pasado, propiciando un presente fundamental para alcanzar un futuro enraizado en

lo más prístino del ámbito de la civilización hispánica. En consecuencia, y entre otras medidas, estimuló la construcción y el desarrollo de un teatro nacional, creó una comisión para exhumar e investigar los restos de Cervantes, proyectó un gran museo de pinturas en Madrid —el Museo Josefino— a imitación del Museo Napoleón de París (antecesor en sus principios del futuro Museo del Prado) y patrocinó la creación de un gran jardín botánico, aprovechando en una gran medida mucho de lo llevado a cabo hasta entonces por los ilustrados.

En lo que concierne a la planificación urbanística del reino, quiso poseer una capital moderna y amplia, al modo de Carlos III, aunque con ideas diferentes. Partió de la intención de crear un escenario acorde con la magnificencia del Palacio Real en su área próxima. Madrid por entonces era una población con escasos espacios abiertos interiores; únicamente la Plaza Mayor respondía a tales características. Así planteó la necesidad de trazar varias plazas que contribuyesen al saneamiento y embellecimiento de la ciudad, lo que le valió uno de sus apodos característicos: *Rey Plazuelas.* La residencia de los monarcas españolas, iniciada por Felipe V, según planos de Juvara y Sachetti, entre 1735 y 1740 y habitada por primera vez en 1764 por Carlos III, resultaba interiormente suntuosísima, pero sin vistas exteriores, ahogada por el dédalo de callejuelas de sus alrededores y careciendo de las necesarias perspectivas monumentales que realzasen su importancia dentro de la ciudad y otorgasen el destacado papel que el edificio debía jugar en el lugar, por sí mismo y en calidad de centro del poder monárquico.

Como resultado de estas circunstancias, José I encargó al arquitecto Silvestre Pérez unos proyectos de reforma de este área de Madrid a fin de desembarazar el espacio de tan mezquinas construcciones y proporcionar al regio alcázar la ambientación digna que su arquitectura demandaba. Así nació el programa de comunicación del Palacio con la iglesia de San Francisco el Grande, que habría de convertirse en Salón de Cortes (curioso vínculo entre el poder ejecutivo y el legislativo sobre la presencia de un mutuo y fructífero entendimiento de alcance sociopolítico), transformando el edificio eclesiástico en administrativo y trazando un viaducto que enlazase ambos lados del barranco, desde los aledaños de la residencia real hasta Las Vistillas. Otro detalle a reseñar es el gran arco de triunfo pensado a mayor gloria del monarca *intruso,* que no pasó de idea sobre el papel; eso sí, *exquisitamente delineado,* según Gaya Nuño.

Este singular y sin duda práctico (como lo demostró el tiempo) proyecto se estructuraba sobre un eje en el que se sucedían varias plazas, siguiendo una ordenación semejante en múltiples aspectos a la del foro Trajano de la Ciudad Eterna. Sin embargo, para lograr llevar a feliz término un sistema urbanístico tan *romano* era obligado eliminar todos los elementos perturbadores de la armonía del lado oriental del gran palacio. A Silvestre Pérez se le ocurrió entonces la feliz fórmula de realizar una gran plaza cuya base se apoyase sobre la fachada de levante de la residencia real, que formaría su fondo como gran escenario monumental, siendo el extremo de otro eje que habría de concluir en la Puerta del Sol y uniendo ambas merced a un amplio bulevar.

Todo quedó al final en muy poco, si se exceptúa la Plaza de Oriente; se iniciaron los derribos previstos en su primera fase para ir despejando el área de edificaciones de poca importancia, pero las derrotas de los ejércitos franceses y la posterior desaparición del sistema monárquico, cuya cabeza visible era José I, dieron al traste con el proyecto, que se hizo poco menos que inviable en la etapa del reinado de Fernando VII. Se alteraron las proporciones, desapareció el bulevar e Isidro González Velázquez fijó claramente la organización del sistema ultrasemicircular que hoy posee.

Resultado de esta ordenación primitiva, que podría calificarse de *josefina,* fue la desaparición, entre otros, de un edificio que albergaba la tumba de Velázquez, en la actual plaza de Ramales: la iglesia de San Juan Bautista. En contrapartida, uno de los pocos monumentos que se construyeron en este área fue la severa iglesia de Santiago, obra de Juan Antonio Cuervo en 1811, correcta, fría y poco imaginativa. De hecho, fue muy reducida la labor arquitectónica del reinado. En contra de toda organización consciente y calculada, concurrieron problemas de distinta

índole: económicos, carencia de una paz ciudadana, divorcio entre el monarca y la nación y situación general del ambiente europeo, cada vez más contrario a la presencia de los advenedizos Bonaparte sobre tronos de remota legitimidad histórica.

El 2 de mayo de 1808 sorprendió a muchos artistas españoles, en particular pintores y escultores, estudiando en París y Roma, por lo que en su mayor parte o fueron confinados para evitar alborotos y pasaron un tiempo en la cárcel al no prestar el juramento de fidelidad al Gobierno intruso, o hubieron de abandonar momentáneamente sus funciones de orden estético, carentes de un futuro favorable a primera vista.

En lo que concierne a los pintores que quedaron en Madrid, algunos pasaron del lado del nuevo sistema, como Maella, que retrató a José I y al regreso de Fernando VII fue castigado, siendo apartado de cualquier cargo palatino; Inza, que murió (1811) durante la contienda sin participar aparentemente de la misma; el bodegonista y paisajista Bartolomé Montalvo; el decorador Juan Gálvez, pintor de las ruinas de Zaragoza, junto con Fernando Brambila, cronista de los Reales Sitios; Ribelles, que fue depurado como masón en 1815; Ascensió Juliá, cantor de las fidelidades americanas a la dinastía borbónica y a la España tradicional, y el conocido Vicente López, que pudo capear el temporal y pasar como patriota (a pesar de haber retratado al mariscal Suchet, duque de La Albufera, en dos obras), haciendo profesión de fe de ello durante la restauración fernandina, lo que le valió desempeñar hasta su muerte los más altos puestos en el *cursus honorum* cortesano.

De otros muchos cabría hablar, especialmente de los neoclásicos Madrazo, Ribera y Aparicio, pero ello llevaría muy lejos el alcance de estas líneas, que necesariamente deben circunscribirse a la cuestión concreta que las encabeza.

En medio de esta situación, Goya permaneció desarrollando su trabajo con cierta independencia: pintando en la corte, realizando obras para sí, unas veces solitario y otras acompañado por los suyos y por amigos; viendo pasar el tiempo y captando las tensiones y problemas que surgían en derredor. En 1808 tenía ya sesenta y dos años, edad avanzada si se considera la corta esperanza de vida de su época. A lo largo de este sexenio algunas de las bases de su existencia cotidiana sufrieron profundos cambios que dejaron una huella imborrable en su espíritu, afectado por tantas y tan dramáticas circunstancias.

Goya capea el temporal

El 27 de febrero de 1810 Goya daba fin a la gran composición alegórica pintada en honor de Jose I a petición de la municipalidad madrileña, que más tarde se convertiría, por mor de las transiciones sociopolíticos, en glorificación de la memoria de los héroes del 2 de mayo: la célebre *Alegoría de la Villa de Madrid* (Ayuntamiento de Madrid, en depósito en el Museo Municipal). Igualmente hubo de intervenir, parece que a disgusto, lo que honra su memoria, en la selección de cincuenta cuadros antiguos que debían ser enviados al Museo Napoleón de París y participar en la vida académica, asistiendo a la recepción en honor del marqués de Almenara, nombrado protector, por orden del rey, de la Real de San Fernando.

Estas circunstancias no le impedían pintar, y así, a la vez que otras obras ejecutó los retratos de su consuegros, el matrimonio Goicoechea (colección particular, Madrid) y los del general francés Nicolás Guye (colección privada, Nueva York) y su nieto, el delicioso Víctor Goya, vestido de paje de José I (National Gallery, Washington). Entre tanto, las primeras planchas de su segunda serie de grabados *Los desastres de la guera* comenzaban a ver la luz, a la vez que su testamento, firmado el 3 de junio, conjuntamente con su esposa, Josefa Bayeu. De esta etapa deben ser muchos pequeños lienzos —bodegones, escenitas cargadas de tremenda amargura y cuadros extraños, de índole trágica— que figuran en el inventario de sus bienes redactado en 1812, después de la muerte de su esposa, el 20 de junio de ese año.

A la vez, Goya seguía con intensidad el desarrollo de los acontecimientos —sordo, concentrado sobre sí mismo— y experimentaba nuevas técnicas que habrían de permitirle ampliar el campo de acción de su inagotable imaginación. Su mundo se desplomaba, desa-



Alegoría de la Villa de Madrid.
En el fondo, donde aparece la fecha, había pintado Goya
el retrato de José Bonaparte.
En 1872 decidieron eliminar el retrato
del rey y poner la fecha
(Museo Municipal, Madrid)

parecían sus parientes y amigos, pero él proseguía, como un titán aislado en medio de las trágicas circunstancias, su misión creadora. Curiosamente vivía entonces en el número 1 de la calle del Desengaño, de Madrid, ¡suprema paradoja! Clave de las difíciles relaciones con su hijo Javier son los signos *X* seguidos de un número que aparecen sobre algunos de sus cuadros, atribuidos en el testamento al heredero, que probablemente no se fiaba del padre a la hora de conservar el patrimonio familiar que le era debido y obligó a dejar sobre la pintura esa singular huella, tan útil a los investigadores para averiguar las obras de arte que componían la colección de Goya en 1812. Durante estos años retrató también sin duda a su nieto Marianito (Colección Larios, Málaga), al general José Manuel Romero (colección particular, Chicago), a Narcisa Barañana de Goicoechea (Kunsthalle, Karlsruhe) y a otros personajes, algunos tan partidarios del régimen bonapartista como Juan Antonio Llorente (Museu de Arte, São Paulo). Igualmente llevó a cabo temas de género, *horrores de la guerra* y todos esos lienzos ya aludidos en el inventario citado, aparte de los encargos que, naturalmente, seguía recibiendo.

La liberación

A mediados de agosto de 1812 Madrid fue liberado por el ejército anglo-español y Goya fue encargado de pasar al lienzo la efigie del futuro vencedor de Napoleón en Waterloo: el duque de Wellington, todavía únicamente lord Arthur Wellesley, general en jefe de los ejércitos aliados. De estas sesiones —que al parecer no fueron balsa de aceite— surgieron dos dibujos (British Museum, Londres, y Kunsthalle, Hamburgo), así como tres óleos, uno del personaje a caballo (Apsley House, Londres) y dos de medio cuerpo (National Gallery, Washington y National Gallery, Londres), aunque una segunda visita del modelo en 1814 permitió precisar nuevos detalles en las efigies. La pintura religiosa fue también motivo de su atención y para la parroquia de Chinchón, de la que su hermano Camilo era sacerdote, ejecutó la enorme *Asunción de la Virgen*.

Muchas más obras deberían ser referidas aquí en razón de la enorme producción del período. Baste saber que el artista procuró satisfacer numerosos intereses y lo mismo daba al lienzo la efigie de un general napoleónico que la de un afrancesado, la tragedia de la guerra o la valentía de quienes, en calidad de guerrilleros, atacaban periódicamente a los ejércitos del invasor. Es un período difícil de catalogar con exactitud en la obra del pintor y son muchos los investigadores que han emitido hipótesis a cual más sugestiva sobre el Goya madrileño del reinado de José I, estableciendo cronologías, cambiando hechos que parecían firmes y procurando dejar sus opiniones firmemente establecidas en un terreno que es lo más parecido a las arenas movedizas.

Tampoco hay que olvidar que el artista tal vez destruyó pruebas comprometedoras antes del regreso de Fernando VII y procuró, como tantos otros, salir adelante en unas circunstancias tanto más difíciles cuanto más se demostraba que la colaboración con el Gobierno intruso había sido más estrecha de lo que lo meramente acomodaticio permitía.

El 11 de diciembre de 1813, Napoleón firmó con Fernando VII, su prisionero, el Tratado de Valençay, reconociéndole de nuevo como rey de España. Los malos vientos que soplaban —gélidos desde la desastrosa campaña de Rusia— sobre el Imperio napoleónico aconsejaban este singular cambio de estrategia, surgido de ese *arte de lo posible* que ha sido siempre la política. El joven soberano se comprometía a expulsar a los ingleses de España y a respetar a los afrancesados e, incluso, concluir un tratado de comercio con Francia. ¡Qué extraña situación, hecha de jirones del pasado! Como es natural, los acuerdos, por lógica histórica, quedaron en letra muerta y el *Deseado* consiguió volver poco después a su reino.

El pintor hace méritos

Mientras tanto, el 6 de enero de 1814, un Consejo de Regencia, compuesto por el cardenal Luis de Borbón —al que Goya retrataría, sin duda evocando los felices días de la novena década del XVIII transcurridos en Arenas de San Pedro, junto a la familia del infante don Luis, padre del purpurado— y dos generales, preparaba el



Grabado representando a Goya en tiempo de la Guerra de la Independencia

regreso del monarca. El 24 del mismo mes, Goya, que temía las consecuencias de su conducta durante el sexenio presidido por la sombra unas veces y por la figura otras del poder de los Bonaparte, dirigió a los regentes un escrito en el que solicitaba una ayuda económica para perpetuar por medio del pincel las heroicas proezas del pueblo madrileño y sus sufrimientos durante su sublevación *contra el tirano de Europa.* Iban a nacer así *El Dos de Mayo de 1808* y *Los fusilamientos de La Moncloa* (ambos en el Museo del Prado), evocadores de una de las mayores tragedidas experimentadas por España, comienzo de una nueva manera de concebir el arte en Occidente y testimonio y alegato contra todas las guerras y represiones.

Según se desprende de los párrafos precedentes, Goya, aun estando apartado, vivió intensamente el período 1808-1814. Los documentos conservados lo prueban, su peripecia vital lo atestigua, pero lo que realmente revela el espíritu del autor creciéndose ante cualquier dificultad, y aún más durante las de este difícil período, son sus geniales lienzos, dibujos y grabados, que fueron surgiendo uno tras otro de su mente y trasladados sobre el lienzo, el papel o la plancha, merced a la magia de sus pinceles, sus lápices o sus buriles. Tanto en esta época como en las anteriores o en las que siguieron, enlazando estas últimas con el final de su vida, el artista demostró que podía serlo y cumplir su papel por encima de cualquier determinante social, cotidiano o económico, circunstancias todas que influyeron en su vida, reflejándose en su obra, aunque sin doblegar su poderoso y genial carácter de español universal.

Bibliografía

Artola, M., *Los orígenes de la España contemporánea.* Madrid, 1959. Id., *Los afrancesados.* Madrid, 1976. Id., *La burguesía revolucionaria, 1808-1939.* Barcelona, 1968. Castelot, A., *Napoleón Bonaparte.* Madrid, 1976. Domínguez Ortiz, A., *Las clases privilegiadas en la España del Antiguo Régimen,* Madrid, 1979. Elorza, A., *La ideología liberal de la Ilustración española.* Madrid, 1970. Fdez. Pinedo, E. y otros, *Centralismo, Ilustración y agonía del Antiguo Régimen,* Barcelona, 1983. Fontana, J., *Cambio económico y actitudes políticas en la España contemporánea.* Barcelona, 1973. Fugier, A., *La Revolución Francesa y el Imperio napoleónico,* en Renouvin, *Historia de las Relaciones Internacionales,* Madrid, 1967. García Escudero, J. M., *Historia política de las dos Españas.* Madrid, 1976. Gassier, P. y Wilson, J., *Vida y obra de Francisco de Goya.* Barcelona, 1974. Gaya Nuño, J. A., *Arte del siglo XIX* en *Ars Hispaniae XIX,* Madrid, 1966. Jover, J. M., *Política, diplomacia y humanismo popular en la España del siglo XIX.* Madrid, 1976. Juretschske, H., *Los afrancesados en la Guera de la Independencia.* Madrid, 1962. Lafuente, E., *Goya. Dibujos.* Madrid, 1980. Lovett, G., *La guerra de la Independencia.* Barcelona, 1974. Llorens, V., *Liberales y románticos.* Barcelona, 1979. Martín, C., *José I, rey intruso de España.* Madrid, 1969. Mercader, J., *José Bonaparte, rey de España.* Madrid, 1971-83. Mestre, A., *Despotismo e Ilustración en España.* Barcelona, 1976. Nadal, J. y otros, *Los siglos XIX y XX.* Barcelona, 1972. Rull, A., *Política económica de España. Aproximación histórica.* Madrid, 1983. Sarrailh, J., *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII.* Madrid, 1979. Tuñón, M., *La España del siglo XIX.* Barcelona, 1973. Ubieto, A., y otros, *Introducción a la historia de España.* Barcelona, 1984. Vilar, P., *Hidalgos, amotinados y guerrilleros.* Barcelona, 1982. Villa Urrutia, M. de, *El rey José Napoleón I.* Madrid, 1929.

En España hay más de 18 millones de conductores, de los cuales más de 3 millones son jóvenes de 16 a 24 años, de los que, a su vez, cerca de 1.300.000 están en posesión del permiso o licencia para conducir motocicletas y ciclomotores, respectivamente. Por lo que se puede afirmar que más del 40% de los jóvenes conductores está en disposición de circular con este tipo de vehículos.

Circular con un vehículo de dos ruedas exige una concentración superior, si cabe, a hacerlo con cuatro ruedas.

En caso de accidentes, el conductor y ocupantes de la motocicleta reciben directamente los golpes en su cuerpo, al contrario de lo que ocurre, por ejemplo, con los vehículos de cuatro ruedas, en donde el primer impacto lo recibe la carrocería. En las motocicletas, ciclomotores y bicicletas, la carrocería es, figuradamente, el propio cuerpo del conductor y ocupantes.



La parte del cuerpo que resulta más afectada en accidentes de motocicletas es la cabeza y la cara, siéndolo en más de un 70%, atribuyéndose el 30% al resto del cuerpo. En consecuencia, el uso del casco es obvio, así como el traje de cuero, las botas y los guantes.

Afortunadamente, hoy en día, podemos afirmar que el uso del casco está ya generalizado, resultando difícil ver a alguien que no lo porte.



